

Equidad y Reconciliación Nacional en la Transición hacia la democracia en Marruecos

Per Mohamed Ahsissene

Los cambios que inició **Marruecos** hace dieciséis años han motivado muchas mejoras. Persisten la pobreza, el desempleo y las desigualdades sociales, pero los llamados *años de plomo* que ensombrecieron la historia de Marruecos son hoy ya apenas un recuerdo del pasado. Así, durante la segunda mitad del siglo pasado, Marruecos luchó contra los problemas heredados del protectorado europeo y todo el país emprendió el camino hacia la reconciliación, logrando cambiar el rumbo de los acontecimientos. Lo acontecido en Marruecos nos revela que algunas utopías o ideales son alcanzables.

El proceso marroquí de Equidad y Reconciliación nacional ha pasado a ser una referencia esencial **para Afganistán, Bahrein, Líbano y Togo**. Estos ejemplos son meritorias cartas de presentación para el reino alauita, un país reconocido por sus avances en materia de pluralismo político, vigencia de los valores democráticos, respeto de los derechos humanos, justicia social e igualdad de género.

Durante los *años de plomo* (entre 1956 y 1999), se registraron un número considerable de violaciones de derechos humanos. Uno de los primeros pasos dados por el rey **Mohamed VI**, tras su ascensión al trono en 1999, fue gestionar pacíficamente y sin conflictos dicho proceso de reconciliación nacional para poner fin a ese incierto y confuso periodo de la historia del país.

El **Comité de la Verdad**, creado en 1999 gracias a la visión progresista del joven monarca, se reforzó en el 2004 gracias a una **Instancia de Equidad y Reconciliación**. Esta, apoyándose en un informe exhaustivo y detallado, amplió nuevos horizontes democráticos. En el transcurso del proceso se incluyeron algunos aspectos de las experiencias de **Sudáfrica**, pero básicamente se centró en la responsabilidad institucional del Estado en los casos de las víctimas de desapariciones forzadas. No hubo amnistía y sí una tregua política que promovió una serie de reformas jurídicas,

sociales y constitucionales así como las pertinentes indemnizaciones para las víctimas y sus familiares.

Con el aval de los partidos políticos, de los diferentes sindicatos y de organizaciones no gubernamentales, se fomentó la solidaridad, sensibilidad y conciencia ciudadana, y la promoción del respeto a los derechos humanos. De esta manera, se instauraron las bases para el proceso democrático de Marruecos.

Marruecos ha sido el único país del mundo árabe y musulmán con una iniciativa conciliadora con su propio pasado. Dicho éxito adquiere una especial relevancia: a pesar de que en este país se vulneraban los derechos humanos de manera reiterada, ha sabido enmendar los errores de un modo constructivo y eficaz. La nueva institución, denominada **Consejo Nacional de Derechos Humanos de Marruecos**), y con crédito constitucional, está teniendo un gran impacto en su proceso hacia la democracia.

Con el paso del tiempo, el país se ha encaminado hacia profundas transformaciones políticas, que han comportado a su vez importantes cambios socioeconómicos: el reconocimiento de la multiculturalidad de Marruecos, como la oficialización del idioma **Amazigh**, y el nuevo **Código de la Familia**, que ha legitimado espacios de libertad para aquellas mujeres que han incursionado en la política, ocupando el sitio que merecen en la sociedad.

La reciente constitución marroquí del 2011, propuesta por el monarca y encargada a una comisión con amplia participación, fue aprobada en referéndum en julio del 2011. Esta obliga a cumplir de forma efectiva la paridad, prohíbe todo tipo de discriminación, declara la existencia de un estado islámico moderado y reconoce el judaísmo como parte de la identidad nacional.

En relación al conflicto sobre las provincias del **Sahara marroquí** y, pese a la propaganda manipuladora de las voces afines al **Frente Polisario** -que reclama la independencia total de ese territorio siguiendo instrucciones y criterios de **Argelia**-, las comisiones regionales han declarado que las poblaciones tienen plenas garantías del respeto hacia sus libertades civiles. Existen consultas permanentes con grupos

opositores sobre la propuesta de autonomía política para esa región, que promueve Mohamed VI, incluso con aquellos que mantienen ideas separatistas.

El grado de respeto a los derechos humanos en las provincias del sur son iguales que en el norte y en la zona central del país. El nivel de reivindicaciones está aumentando como consecuencia del clima de libertades. Los ciudadanos, principalmente los jóvenes universitarios que exigen incorporarse al mercado laboral, desean soluciones inmediatas y efectivas.

Todos los actores políticos del país coinciden en que se requiere una mayor intermediación entre el Estado y la sociedad. Ello demanda mayor organización social y participación ciudadana, sobre todo de los jóvenes.

Marruecos está viviendo un verdadero proceso de transición hacia la democracia, enriquecido por un debate colectivo sobre los principios y valores en que debería apoyarse esa democracia venidera. Y existe una relación estrechísima entre ese empeño colectivo y la consideración del propio yo, es decir, sobre la visión que se tiene del ciudadano. Marruecos, en ese sentido, es un caso para la esperanza.